

Proyectos I+D+I en el Marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014 – 2020. Convocatoria 2018

LOGOS

Resolución ampliación del plazo de justificación

RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE MODIFICA EL PERÍODO DE JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA A PROYECTOS DE I+D+I, CONVOCATORIA 2018, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020.

Resoluciones ampliación del plazo de ejecución

RESOLUCIÓN DE 26 DE JULIO DE 2022, DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON REFERENCIA 1264521 Y 1264899 CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 2018 DE PROYECTOS I+D+I EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020.

RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2022, DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICA LISTADO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A LOS QUE SE LES AMPLÍA EL PERIODO DE EJECUCIÓN, CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 2018 DE PROYECTOS I+D+I EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020.

RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2022, DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON REFERENCIA 1263493, 1260136, 1263446, 1262764 Y 1260210 CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 2018 DE PROYECTOS I+D+I EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020.

RESOLUCIÓN DE 23 DE FEBRERO DE 2022, DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON REFERENCIA 1260360, CONCEDIDO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE ENERO DE 2020, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020.

RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON REFERENCIA 1263507, CONCEDIDO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE ENERO DE 2020, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020.

RESOLUCIÓN DE 7 DE MARZO DE 2021, DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA MODALIDAD C CONCEDIDOS POR RESOLUCIÓN DE 17 DE ENERO DE 2020, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020

RESOLUCIÓN DE 12 DE FEBRERO DE 2021, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE I+D+I CONCEDIDOS POR RESOLUCIÓN DE 17 DE ENERO DE 2020, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020, DE LA MODALIDAD A – GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO “FRONTERA” Y DE LA MODALIDAD B- RETOS DE LA SOCIEDAD ANDALUZA, CUYO PERSONAL INVESTIGADOR PRINCIPAL ES EMERGENTE CON VINCULACIÓN

RESOLUCIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 2020, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE I+D+I CONCEDIDOS POR RESOLUCIÓN DE 17 DE ENERO DE 2020, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020.

Resolución Definitiva de Adjudicación

RESOLUCIÓN DE 4 DE FEBRERO DE 2020, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA SEGUNDA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 17 DE ENERO DE 2020 DE ESTE RECTORADO, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA A PROYECTOS I+D+I EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020

RESOLUCIÓN DE 28 DE ENERO DE 2020, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 17 DE ENERO DE 2020 DE ESTE RECTORADO, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA A PROYECTOS DE I+D+I EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020

RESOLUCIÓN DE 17 DE ENERO 2020, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA A PROYECTOS DE I+D+I EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020

- ANEXO I - PROYECTOS FINANCIADOS EN LA MODALIDAD A. GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO “FRONTERA”.
- ANEXO II - PROYECTOS FINANCIADOS EN LA MODALIDAD B. RETOS DE LA SOCIEDAD ANDALUZA.
- ANEXO III - PROYECTOS FINANCIADOS EN LA MODALIDAD C. PROYECTOS DE MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA “HORIZONTE 2020”
- ANEXO IV - PROYECTOS NO FINANCIADOS
- ANEXO V - PROYECTOS DESIERTOS

Resolución Provisional de Adjudicación

NOTA INFORMATIVA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN SOBRE EL IMPORTE CONCEDIDO A LOS PROYECTOS FEDER-UJA 2018.

RESOLUCIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA A PROYECTOS DE I+D+I EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020.

- ANEXO I - PROYECTOS FINANCIADOS EN LA MODALIDAD A. GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO “FRONTERA”.
- ANEXO II - PROYECTOS FINANCIADOS EN LA MODALIDAD B. RETOS DE LA SOCIEDAD ANDALUZA.
- ANEXO III - PROYECTOS FINANCIADOS EN LA MODALIDAD C. PROYECTOS DE MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA “HORIZONTE 2020”
- ANEXO IV - PROYECTOS NO FINANCIADOS
- ANEXO V - DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN/DESESTIMIENTO/ALEGACIÓN

Resolución información remisión evaluación DEVA de proyectos I+D+i

[RESOLUCIÓN DE 24 DE JULIO DE 2019, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE INFORMA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA DE I+D+I EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020](#)

Resolución Definitiva de Admitidos y Excluidos

RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 2018, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA PUBLICADA POR RESOLUCIÓN DE 23 DE MARZO DE 2018 EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014 - 2020

- Anexo I - Listado Definitivo de Admitidos
- Anexo II - Listado Definitivo de Excluidos

Resolución Provisional de Admitidos y Excluidos

RESOLUCIÓN DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA PUBLICADA POR RESOLUCIÓN DE 23 DE MARZO DE 2018 EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014 - 2020

- Anexo I - Listado Provisional de Admitidos y Excluidos
- [Anexo II - Documento para la subsanación](#)

¿Con quién puedo contactar en caso de tener alguna duda sobre el procedimiento de subsanación?

Podrán formular sus consultas tanto por email como por teléfono con los siguientes datos de contacto:

Miriam Campos Fernández: 953 21 17 11, mfernand [arroba] ujaen [punto] es

[Instrucciones para la presentación de solicitudes de ayudas a proyectos de investigación en caso de incidencias técnicas en la plataforma de presentación de solicitudes. \(Póngase en contacto con el Servicio de Gestión de la Investigación antes de la presentación en formato papel. Teléfono 81711\).](#)

(Abierto hasta el 22 de mayo)

Convocatoria

RESOLUCIÓN DE 14 DE MAYO DE 2018, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE 23 DE MARZO DE 2018 POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y SE CONVOCAN AYUDAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA A PROYECTOS DE I+D+i EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014 - 2020

RESOLUCIÓN DE 23 DE MARZO DE 2018, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y SE CONVOCAN AYUDAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA A PROYECTOS DE I+D+i EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014 - 2020.

- ANEXO I - FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS
- ANEXO II - RELACIÓN DEL EQUIPO INVESTIGADOR
- ANEXO III - DECLARACIÓN RESPONSABLE
- ANEXO IV - DECLARACIÓN RESPONSABLE
- MODELO MEMORIA PROYECTO

Anuncio de Avance de la Convocatoria

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 19 DE MARZO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE ANUNCIA AVANCE DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA A PROYECTOS DE I+D+I EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014 - 2020.

RESOLUCIÓN DE 19 DE MARZO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE ANUNCIA AVANCE DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA A PROYECTOS DE I+D+I EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Talleres de presentación de solicitudes (5 y 6 de abril)

- Presentación de la convocatoria. Vicerrector de Investigación
- Resumen convocatoria
- Acceso a la aplicación y formulario de solicitud

¿Cuál es el plazo de presentación de solicitudes y dónde se pueden presentar?

Las solicitudes se presentarán en la siguiente dirección de internet:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/oficinavirtual/> desde el día 2 de abril y hasta el día 15 de mayo de 2018 conforme con el modelo del formato electrónico de la plataforma que está en la dirección de internet indicada. Las solicitudes presentadas no podrán ser reformuladas.

IMPORTANTE: Aunque el plazo de presentación de solicitudes se abre el día 2 de abril, les rogamos que no accedan a la misma en tanto no les avisemos y se hagan las pruebas pertinentes desde el Servicio de Gestión de la Investigación.

¿Qué documentos tengo que presentar junto con la solicitud telemática?

Les recomendamos que lean la base VII de la convocatoria donde aparece explicado con detalle el procedimiento de solicitud. Además de la información que deberán cumplimentar en el formulario telemático de solicitud, tendrán anexar los siguientes documentos:

1. Relación de los miembros del equipo de investigación, incluidos los/as investigadores/as principales con las firmas originales (serán válidas tanto la firma manuscrita como la firma electrónica) de los mismos aceptando la participación en la solicitud y declaración responsable del cumplimiento de compatibilidades establecido en los apartados 3.4.1 y siguientes de la presente Resolución (**Anexo II**).
2. Memoria científica-técnica de la actuación a realizar conforme a los modelos normalizados disponibles en la página WEB <http://www.uja.es/investigacion-y-transferencia>, indicando antecedentes, objetivos, cronograma de la actuación, metodología y resultados esperados, así como las actividades de difusión y transferencia a realizar en su caso.
3. Curriculum vitae abreviado (CVA) del personal investigador principal y de los miembros del equipo de investigación.
4. Autorizaciones de participación en el equipo investigador para el personal de entidades distintas a la Universidad de Jaén, emitidas por el representante legal de su entidad de origen, indicando la categoría profesional y en caso de vinculación temporal, duración de su vinculación con dicha entidad, que en todo caso deberá abarcar hasta la fecha de finalización del proyecto. Los miembros del equipo colaborador o de trabajo no requerirán autorización.
5. Título de doctor o doctora del investigador/a principal emergente o resguardo de haberlo solicitado y documento acreditativo de la fecha de lectura de la tesis doctoral. En su caso, acreditación documental de las excepciones establecidas en la Base III apartado 3.1, c.4).
6. En el caso de proyectos H2020 (modalidad C), documentación acreditativa de la valoración previamente efectuada donde conste su participación de forma expresa, y compromiso de participación en el citado Programa en el plazo de vigencia del mismo.
7. Copia de la solicitud al Comité de Ética/Seguridad.
8. En la modalidad de Investigador o investigadora principal emergente sin vinculación o con una vinculación laboral inferior a dos años, acreditación documental del cumplimiento de los requisitos de la Base III en el apartado 3.1.c.
9. Declaración responsable, sólo en modalidades A y B, del compromiso para solicitar un proyecto de investigación que imprima continuidad al trabajo presentado acudiendo a alguna convocatoria competitiva externa, del Plan Estatal de I+D+i o convocatorias homologables (se excluyen las de ámbito regional y local), o del Programa Marco (Horizonte 2020) antes de que finalice la ejecución del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 (**Anexo III**).
10. Declaración responsable, sólo en modalidad C, del compromiso para solicitar un Proyecto de Investigación del Programa Marco Horizonte 2020 durante el plazo de vigencia del proyecto de la modalidad C concedido (**Anexo IV**).

¿Con quién puedo contactar en caso de tener alguna duda sobre el procedimiento?

Podrán formular sus consultas tanto por email como por teléfono con los siguientes datos de contacto:

- M^a Luisa Cañabate Guerrero: 953 213 349, guerrero [arroba] ujaen [punto] es
- Miriam Campos Fernández: 953 211 711, mfernand [arroba] ujaen [punto] es